

Art. 82 del Código de Procedimiento Civil. Para cuyo efecto confírase el respectivo extracto.- Notifíquese.- DR. FABRICIO SEGOVA BETANCOURT JUEZ ENCARGADO.
Lo que comunico y le cito a usted para los fines legales consiguientes, previéndole de la obligación de señalar domicilio judicial para posteriores notificaciones en esta judicatura.
DR. JUAN GALLARDO Q. SECRETARIO
Hay un sello

y la autorización que da a su abogado defensor.- Cítese y Notifíquese.- DR. WILMER AMBROSSI ROBLES JUEZ ENCARGADO
Lo que le comunico a Usted y LE CITO previéndole de la obligación que tiene la demandada de señalar casillero judicial, para sus posteriores notificaciones.- LIC. GUIDO ESPINOZA E. SECRETARIO
Hay un sello
AR/86343/cc

Lo que comunico a usted, previéndole de la obligación que tiene de señalar casilla judicial dentro del perímetro y en la forma establecida por la Ley ATENTAMENTE
DRA. WILMA RECALDE GUARDERAS SECRETARIA(E)
Hay un sello
AR/86344/cc

JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. QUITO 01 de septiembre del 2009.-
VISTOS.- En virtud del sorteo que antecede, avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad de Juez titular de esta Judicatura.- En lo principal, la demanda que antecede es clara, precisa y reúne los requisitos de ley por lo que se la admite al trámite Verbal Sumario.- Con la copia de la demanda y éste Auto, cítese al demandado señor Milton Fernando Pillajo Suárez, en el lugar que se indica, para tal efecto remítase el suficiente despacho a la Oficina de Citaciones.- Agréguese a los autos los documentos adjuntos.- Tómese en cuenta el casillero judicial señalado por la parte actora, así como la calidad en la que comparece.- CÍTESE Y NOTIFIQUESE.-
DR. IVAN CEVALLOS ZAMBRANO JUEZ
JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, miércoles 26 de enero del 2011, las 15h47. Atento al juramento rendido

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL: EDWIN GEOVANNY PILCO AREVALO
ACTOR: DR. ANTONIO RODRIGUES VICENS PROCURADOR JUDICIAL BANCO DE LA PRODUCCION S.A.
DEMANDADO: EDWIN GEOVANNY PILCO AREVALO
CUANTIA : \$ 1.200 USD
JURAMENTO VERBAL SUMARIO 2009-025
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. QUITO, 16 de Enero del 2009, las 10h08.- VISTOS.- Avoco conocimiento de la presente causa, en mi calidad de Juez Suplente

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CIA. DE TRANSPORTES "QUITUMBE" S.A.

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutos de la Cia., convoco a los señores Accionistas de la "Compañía de Transportes Quitumbe S.A.", a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día Sábado 28 de abril del 2012, a las 10:00, en la Sede Social situada en la Cda. El Comercio, Pasaje S26B Oe3-290 y Rumichaca.

Los puntos a tratarse y resolverse son los siguientes:

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta anterior de fecha 30 de Abril del 2011
- 2.- Conocimiento y Aprobación de los informes de los señores Presidente y Gerente.
- 3.- Conocimiento y Aprobación de Informes de Comisarios.
- 4.- Estudio y Resolución sobre la Aprobación del Balance, ejercicio económico 2011.
- 5.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la Cia.
- 6.- Estudio y Aprobación del Presupuesto para el 2012.
- 7.- Conocimiento, Aprobación o Resolución de los Oficios recibidos en la Cia.

De manera especial se convoca a los señores Comisarios de la Cia.

Balance al 31 de Diciembre del 2011, y los Informes de los Administradores se encuentran a disposición de los señores Accionistas a partir del día Lunes 23 de abril del 2012.

Atentamente,
JORGE RUPERTO CAPELO
PRESIDENTE

Ar/85239/cc

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DELGADO LANAS CONSTRUCTORES CIA. LTDA.

La compañía DELGADO LANAS CONSTRUCTORES CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 16/marzo/2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.001829 de 10/abril/2012.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Participaciones 1.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS DE TIERRA, A EFECTUAR MOVIMIENTOS DE TIERRA ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMAS.....

Quito, 10/abril/2012.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

Ar/86453/jg

LA HORA QUITO

18-ABRIL-2012